

**HECHO ESENCIAL**  
**Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.**

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Referencia **Hecho Esencial: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas**  
Fecha Santiago, 30 de abril de 2019

Zurich Chile Asset Management  
Administradora General de Fon-  
dos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18  
Las Condes – Santiago  
Chile

**De nuestra consideración:**

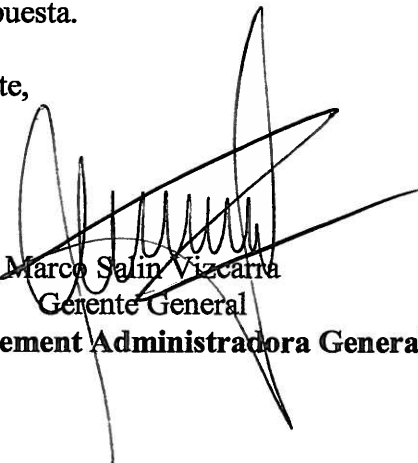
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley No 20.712 en relación a los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente pongo en su conocimiento con carácter de hecho esencial respecto de la sociedad **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Sociedad”) lo siguiente:

Que, en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad acordó por unanimidad citar a junta extraordinaria de accionistas a celebrarse con fecha 23 de mayo de 2019 a las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 5.550, piso 18, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para someter a su aprobación, entre otras, las siguientes materias:

- a. Aprobar la fusión entre Zurich Administradora General de Fondos S.A. y la Sociedad, mediante la incorporación de la primera a la segunda.
- b. Aprobar los balances auditados de la sociedad absorbente y absorbida correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el informe pericial correspondiente y demás documentos que sea necesario aprobar con motivo de la fusión propuesta, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria aplicable.
- c. Fijar los términos de intercambio de la fusión entre ambas sociedades y la relación de canje para los accionistas de la sociedad absorbida.

- d. Aprobar el aumento del capital social con motivo de la fusión propuesta y las modificaciones a los estatutos de la Sociedad que por tal motivo sean necesarias.
- e. Aprobar la fusión en cuanto a operación con partes relacionadas, de conformidad a Título XVI de la Ley No. 18.046.
- f. Aprobar la modificación a los estatutos sociales de la Sociedad consistente en la incorporación del nombre de fantasía “Zurich Administradora General de Fondos”.
- g. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para perfeccionar y materializar la fusión propuesta.

Le saluda muy atentamente,



Marco Salin Vizcarra  
Gerente General

**Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.**